INFORME DE PROGRESO

2020

Junio 2021

INDICE

1. PRESENTACIÓN 3
2. CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO 4
3. COMPROMISO DESDE DIRECCIÓN 5
4. CUMPLIMIENTO DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DERECHOS HUMANOS 6
5. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DESEMPEÑO DE ELEKO 10
6. MISIÓN, VISIÓN, VALORES 13
7. QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS 14
7.1 Nuestra trayectoria 14
7.2 Qué nos diferencia 15
7.3 Perfil de la Compañía 15
8. ELEKO EN CIFRAS 16
8.1 PUERTAS ADENTRO: buen ambiente de trabajo 17
8.2 PUERTAS ADENTRO: formación 18
8.3 PUERTAS ADENTRO: así somos 19
8.4 PUERTAS ADENTRO: inversión en I+D 20
8.5 PUERTAS AFUERA: nuestro impacto en el entorno 22
8.6 PUERTAS AFUERA: nuestro impacto en la comunidad 24
8.7 PUERTAS AFUERA: nuestra aportación en impuestos 25
9. ESTRATEGIA RESPONSABLE 25
9.1 Compromiso con las personas 26
9.2 Compromiso con el entorno 27

1. PRESENTACIÓN

El Informe de Progreso es el documento anual a través del cual las organizaciones adheridas al Pacto informan sobre las acciones realizadas en la implementación de los 10 Principios del Pacto a sus Grupos de Interés.

Los 10 Principios del Pacto Mundial son los valores esenciales desde el nacimiento de la iniciativa en el año 2000. Se fundamentan en diversas declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal. Las empresas que nos unimos a la iniciativa aceptamos estos 10 Principios, comprometiéndonos a implementarlos a nivel interno y, por lo tanto, a respetar los derechos humanos y normas laborales, a preservar el medioambiente y a actuar con transparencia en sus actividades y operaciones. Además, las empresas deben presentar sus avances en relación con la implementación cada año, a través de un Informe de Progreso.

Eleko elabora Memoria de sostenibilidad desde 2019 año en el que nos certificamos por primera ves en la SGE21, una certificación que nos ha ayudado a ir avanzando en nuestro sistema integrado de gestión que ya estaba certificado en ISO 9001 e ISO 14001, la certificación en ISO 45001 es un proyecto del 2021 en el que ya estamos avanzando.

2. CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO

ELEKO TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN S.L. presenta su Informe de Progreso y renueva su compromiso firme con los Principios del Pacto Mundial.

Este informe es muestra fiel y transparente de nuestra apuesta con los 10 principios del Pacto Mundial; haciéndolo extensivo a todos nuestros grupos de interés y esfera de influencia.

En los 12 meses, del año 2020, que abarca este informe, hemos crecido en Responsabilidad Social. Hemos desarrollado aquellos objetivos con los que nos comprometimos en 2019. Somos conscientes de que la RSC es un elemento cada vez más relevante para el crecimiento (e incluso para la supervivencia) de las organizaciones que la incorporan como un motor esencial de su gestión.

En Eleko integramos voluntariamente aspectos sociales, económicos, ambientales en nuestra gestión estratégica, con reflejo inmediato en el día a día de todas nuestras áreas.

Para el año 2021 nos hemos propuesto renovar nuestro compromiso con la diversidad y los principios de Pacto Mundial.

Damos un paso adelante focalizando nuestro trabajo en impulsar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Nos focalizaremos principalmente en desarrollar el Objetivo nº3 Salud y Bienestar y el Objetivo nº 4 Educación de Calidad, nº 5 Igualdad de Género y nº 9 Industria, Innovación e Infraestructura. Todo ello sin dejar de trabajar el resto de ODS Continuamos trabajando en favor de la discapacidad en el ámbito laboral y la igualdad de oportunidades. Seguimos apostando por un desarrollo sostenible y la ecoeficiencia de nuestro día a día. Una vez más aprovechamos la presentación de nuestro Informe de Progreso para reafirmar el compromiso por parte de Eleko Tecnología e Innovación S.L en el apoyo, divulgación y respeto de los diez Principios de Pacto Mundial. Solo a través del desarrollo de estos objetivos seremos capaces de conseguir un futuro sostenible.

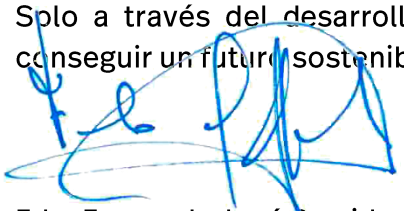

Fdo. Fernando José Garrido Martínez
Consejero delegado
16 de junio de 2021

3. COMPROMISO DESDE DIRECCIÓN

Clara Garrido Martínez, Consejera Delegada
Fernando Garrido Martínez, Consejero Delegado

“

El paradigma de la empresa responsable y sostenible son la apertura y sensibilidad hacia el entorno, sentido de comunidad, capacidad innovadora, consideración a largo plazo y creación de valor.

El nuevo entorno en el que operan las empresas se caracteriza por dos hechos interdependientes: la globalización y el aumento de los requerimientos sociales respecto al papel que las empresas han de jugar en un mundo globalizado.

Posiblemente esa evidencia nos lleva a la integración voluntaria, por parte de Eleko, de las preocupaciones sociales y medioambientales en nuestras operaciones comerciales y en la relación con nuestros interlocutores.

Hemos aprendido que los cinco fundamentos que constituyen la base del nuevo paradigma de la empresa responsable y sostenible son la apertura y sensibilidad hacia el entorno, el sentido de comunidad, la capacidad innovadora, la consideración del largo plazo y la creación de valor.
El propósito de Eleko como empresa responsable y sostenible es perdurar en el tiempo colaborando en la mejora y progreso del entorno natural y social en el que operamos. Por ello hemos de crear valor para la empresa y para nuestro entorno.

No buscamos avanzar solos, queremos que Eleko y nuestros grupos de interés tengamos visión y valores compartidos. En Eleko todos tenemos mucho que aportar para conseguir el continuo desarrollo de los conocimientos y experiencias, de las actitudes y aptitudes de cada una de las personas que conformamos la empresa para que el conocimiento de la organización en su conjunto supere la mera suma de los individuales.

Somos una empresa viva con sensibilidad al entorno; cohesión y fuerte sentido de identidad y pertenencia; interés por las nuevas ideas; y conservadurismo en temas financieros, queremos ser además una empresa inteligente avanzando en la construcción de una visión compartida, impulsando el aprendizaje en equipo y el pensamiento sistémico.

Clara Garrido Martínez

Fernando Garrido Martínez

4. CUMPLIMIENTO DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"

Las operaciones de ELEKO, por la naturaleza de su negocio y el ámbito de actuación, no llevan aparejados riesgos importantes en materia de derechos humanos y por lo tanto la empresa presenta un riesgo bajo de incumplimiento. No obstante, nuestro reto consiste en fomentar y sensibilizar sobre el cumplimiento de los derechos humanos en cualquier empresa con la que ELEKO se relacione con motivo de su actividad y denunciar aquellas prácticas ilegales o abusivas que respecto a los derechos humanos pudiera observar.

Avanzamos en 'Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades'', directamente relacionado con el derecho a la salud, o el derecho a un nivel de vida adecuado. Por este motivo se han impulsado en nuestro Plan formativo las formaciones en Prevención de Riesgos Laborales y vida sana, realizándose un total de 424 formaciones en esta materia, lo que supone un 62.4% del total de las formaciones realizadas por una plantilla de 70 personas.

PRINCIPIO 2: "Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos"

En ELEKO asumimos la responsabilidad de llevar los principios del Pacto Mundial a nuestra cadena de suministro y no mantener relaciones comerciales con ninguna empresa o entidad que seamos conocedores de que no respeta los derechos fundamentales. El área de Compras es la encargada de identificar a los proveedores que cumplen con los principios de los derechos humanos y evitar a aquellos que puedan ser cómplices. Por la actividad de ELEKO y el ámbito de trabajo, fundamentalmente nacional, no consta que los actuales proveedores incumplan los derechos humanos. La mayor parte de los proveedores y partes interesadas de ELEKO están domiciliadas en la UE. Internamente el Departamento de Recursos Humanos proporciona la formación e información al personal sobre la normativa legal, convenio colectivo y otros requisitos legales respecto a los Derechos Humanos y su respeto, se mantiene actualizada una intranet con toda la información de la empresa. También se encarga de resolver las dudas de todas las personas de la organización, incluidas partes interesadas.

PRINCIPIO 3: "Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"

En ELEKO asumimos el compromiso de garantizar que todo el personal pueda tener la posibilidad de formar y afiliarse al sindicato de su elección sin temor a represalias o intimidaciones, de conformidad con la legislación española. ELEKO se rige por los convenios sectoriales provinciales de aplicación, em Pontevedra, Lugo y Ourense Convenio provincial de comercio del metal y en Coruña Convenio provincial de Comercio Vario, que se cumplen respetuosamente. Eleko ha promovido desde el área de recursos humanos la celebración de elecciones sindicales para fomentar la participación del personal en la elaboración del Plan de Igualdad que de forma voluntaria se ha implantado en 2019.

PRINCIPIO 4: "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"

En ELEKO garantizamos la no existencia de condiciones de trabajo forzoso. La existencia de estas prácticas es un riesgo más frecuente en los países en desarrollo. El control exhaustivo de los tiempos de trabajo permite impedir el exceso de jornadas o en su caso compensarlas adecuadamente con descansos o vacaciones. La empresa no permite la realización

PRINCIPIO 5: "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"

En ELEKO no toleramos ni directa ni indirectamente, ningún tipo de empleo infantil en el entorno laboral. En nuestro sector no creemos que este sea un problema ni en los países en los que se sitúan nuestras empresas proveedoras a nivel internacional, pero nuestra posición es hacer todo lo que esté en nuestra mano para contribuir a la erradicación del trabajo infantil. Si bien la indicción del pacto mundial es no contratar a personas menores de 15 años y la normativa española prohíbe el contrato de menores de 16, ELEKO solo contrata personas mayores de 18 años. Incluso si en cumplimiento de los acuerdos de colaboración con instituciones académicas como universidades y centros de formación profesional, las personas que realizan las prácticas en nuestras instalaciones también mayores de edad (18 años).

PRINCIPIO 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación"

Los principios de actuación de ELEKO son absolutamente respetuosos con la igualdad de oportunidades sin prejuicios de raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades. Tratamos a todas las personas por igual y además somos partidarios de la diversidad en las organizaciones como forma de enriquecer mucho más el trabajo y a las personas. Aunque no era requisito para ELEKO, desde 2019, está implantado un Plan de Igualdad (ODS nº 5 y 10); es obligatorio a partir de marzo de 2021. La empresa debe hacer un esfuerzo por incorporar personal femenino que en el sector de electricidad,

electrónica y robótica es minoritario: entre 2019 y 2020 se ha incorporado un total de nueve personas a la empresa, de las cuáles, 6 son mujeres y 3 hombres, aunque fala mucho para llegar a un equilibrio entre los dos sexos dentro de la plantilla. Otro campo de evolución muy importante es visibilizar las mejoras que la empresa ofrece al personal tanto en ámbitos como la conciliación laboral y personal, como en el desarrollo de personas. ELEKO se preocupa por favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. En este sentido, se informa a todas las personas sobre las medidas de conciliación que tienen a su disposición, se ha elaborado un díptico para dar mayor difusión a las medidas implantadas. La Comisión de seguimiento del plan de igualdad realiza un análisis de impacto y propone mejoras. Por otro lado, ELEKO dispone de un protocolo para prevenir y para atender los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

PRINCIPIO 7: "Las empresas deberán soportar el principio de precaución ante los grandes retos ambientales"

Desde el año 2014, ELEKO tiene implantado un sistema de gestión medio ambiental basado en la norma ISO 14001. Si bien al ser una actividad de distribución, los impactos ambientales son reducidos y los consumos y residuos son limitados, el compromiso de ELEKO con el medio ambiente está en el ADN de la organización.

El principio de precaución y enfoque preventivo se materializa en ELEKO mediante un mantenimiento proactivo y preventivo de los equipos, instalaciones y vehículos de la empresa, una especial sensibilidad para consumir lo imprescindible. Las cajas, cartonés y plásticos utilizados para embalaje son en su totalidad reciclados no existiendo partida presupuestaria para su compra.

PRINCIPIO 8: "Las empresas deberán realizar actividades para promover mayor responsabilidad ambiental"

Como logros podemos manifestar la reducción de consumo de agua y electricidad por trabajador desde 2018, aunque ahora parece que hemos llegado a un nivel de estancamiento dado que el agua que se consume es sanitaria y la plantilla se ha incrementado. La flota de vehículos es ya en su totalidad de renting por lo que ninguno supera los 4 años descendiendo el consumo de gasoil por Km recorrido. La promoción de actividades de responsabilidad ambiental se centra en tres ejes: reducción de consumos, gestión adecuada de los residuos y mantenimiento proactivo. La reducción de consumos está guiada por la participación de todo el personal en el ahorro de las materias primas empleadas en las actividades de la empresa. La gestión de los residuos se realiza a través de empresas autorizadas y somos centro de recepción temporal de luminarias, pilas y

aparatos electrónicos para su posterior reciclado por empresas autorizadas, un servicio que prestamos a todas las partes interesadas.

Con el fin de conciencias al personal en el consumo responsable se han emprendido campañas puntuales de recogida de móviles fuera de uso con el fin de gestionar su reacondicionamiento o reciclado con fines solidarios en este caso a favor de Intermon. Eleko ha firmado un acuerdo de colaboración con la fundación Seur dentro de su proyecto "tapones para una vida" recogiéndose tapone sen todas las delegaciones. También formamos parte de #Comunidadporelclima.

PRINCIPIO 9: "Las empresas deberán promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables con el medio ambiente"

ELEKO es consciente de que puede contribuir a las acciones globales de mitigación y adaptación al cambio climático. A lo largo del año 2021 está previsto la instalación de placas fotovoltaicas, en la Delegación de A Coruña para el autoabastecimiento de energía eléctrica para calentar el agua y el suministro de luz, por lo conseguiremos contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la reducción del consumo de energía de la red eléctrica externa. También se instalarán cargadores para vehículos eléctricos de uso público en las inmediaciones de la Delegación de A Coruña.

PRINCIPIO 10: "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno"

ELEKO es consciente del enorme daño que causa la corrupción a todos los niveles: en el plano económico, en el plano legal, en el plano reputacional y en el plano ético, social y personal. ELEKO mantiene un compromiso total con una gestión íntegra, honesta, transparente y ética, cumpliendo estrictamente con toda la normativa aplicable en materia fiscal, laboral, mercantil, etc. Todo el personal está implicado en el Código ético de la empresa que se facilita a las nuevas incorporaciones y está presente en nuestra web e intranet.

5. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DESEMPEÑO DE ELEKO

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen la mejor respuesta a los desafíos del momento actual, ya que pretenden restablecer el equilibrio ecológico del planeta y abordar los retos sociales más urgentes: poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de toda la población, "sin dejar a nadie atrás".

Nuestro Sistema integrado de gestión nos ha ayudado a avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y potenciará la realización de acciones mas concretas, encaminadas hacia un Eleko cada día más comprometido con el entorno.

Eleko garantiza condiciones de trabajo adecuadas proporcionando oportunidades formativas para todo el personal. El Plan de igualdad ya es una realidad

En esta pandemia se ha destacado la importancia de apostar por la acción social en el territorio, hemos realizado una campaña interna para colaborar con el Banco de alimentos Rías altas

Implantamos las medidas de seguridad, en relación a la situación generada tras la covid19: redacción de protocolo y plan de contingencia, el teletrabajo, reducción de la presencia de personal en la oficina, píldoras informativas, carteles de sensibilización e indicaciones en cuanto a uso de mascarilla y distancia de seguridad. Se ofertó formación on-line por el SPA sobre el covid19.

Seguimos fomentando la formación continua, teniendo en cuenta las nuevas condiciones de teletrabajo realizando formaciones online, convencidos de que el aprendizaje a lo largo de toda la vida nos ayuda a crecer como personas, como equipo y como empresa.

Continuamos cada año con las implantaciones de nuevas acciones y el seguimiento de nuestro Plan de Igualdad, así como aquellas acciones derivadas de nuestro Sistema de Responsabilidad Social según la Norma voluntaria SGE21.

Fomentamos la energía sostenible mediante la oferta dentro de nuestro catálogo de productos, de luminarias ecoeficientes. También contamos con energía solar como fuente de energía renovable para una de nuestras delegaciones. Hemos estrenado un departamento especializado en energías renovables para poder dar asesoramiento altamente cualificado.

Seguimos apostando por profesionales locales, por la modernización tecnológica y el fomento de la digitalización mediante aplicaciones para acercar nuestro producto al cliente, lo que facilita la realización de pedidos y nos ayuda a crecer económicamente.

Seguimos actualizando nuestro catálogo de productos, con innovación como aquellos que ayudan a automatizar los procesos de un consumo eléctrico menor, promoviendo una energía asequible y no contaminante. Estamos en proceso de cambio de ERP para una digitalización completa de la empresa con servicios en la nube.

Potenciamos la inclusión social y económica de todas las personas, independientemente de su sexo, edad, discapacidad, raza, religión o cualquier otra condición, mediante nuestro Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable ; el Plan de Igualdad es un paso más. Contamos alianzas con ONG, universidades y sector público para realizar proyectos que contribuyan a la reducción de las desigualdades. Colaboramos con diversas entidades para que el alumnado de programas formativos puedan hacer prácticas en nuestra empresa.

Formamos parte de un grupo empresarial lo que nos permite mejorar la sostenibilidad de la rutas y cargas disponibles. Tenemos una eficiente gestión de nuestros residuos. Realizamos eventos en *streaming*, que repercuten positivamente en la disminución de la contaminación.

Como centro de depósito temporal de residuos fomentamos el reciclado y adecuado tratamiento de pilas, lámparas, equipos electrónicos, plástico, cartón, como servicio a nuestros clientes y área de influencia, que luego son procesados por empresas autorizadas

Trabajamos para reducir y/o compensar nuestra huella de CO2. Optimizamos el uso del papel. Separamos y reciclamos, papel, cartón, plástico, lámparas, luminarias y pilas y somos un centro de depósito cercano para el posterior tratamiento por empresas acreditadas

Creemos que nuestra empresa ha de ser una institución sólida; buscamos prevenir, detectar y gestionar cualquier conducta de soborno promoviendo buenas prácticas de promoción de valores en igualdad, cooperación y

Es importante potenciar alianzas que nos permitan abordar a través de la colaboración los importantes desafíos que tenemos por delante. Es el momento de las acciones colectivas, que faciliten la continuidad de las empresas bajo unos parámetros de sostenibilidad y tenemos la suerte de contar con grandes aliados. Pertenecemos a las asociaciones de empresarios de los polígonos industriales en los que tenemos presencia, a asociaciones sectoriales y empresariales, lo que provoca sinergias con el entorno. Por suerte, además, nos hemos encontrado con muchas entidades aliadas que nos hacen más sencillo el camino.

6. MISIÓN, VISIÓN, VALORES

MISIÓN

Continuar con la trayectoria que llevamos con clientes y proveedores desde hace ya más de 50 años basada en la seriedad y la confianza.

Prepararnos para asesorar, explicar, enseñar, descubrir y recomendar a nuestros clientes todas las **posibilidades de mejora que la tecnología** de nuestros proveedores pone a su disposición. Crecer apoyados en nuestro gran equipo humano y nuestros socios de referencia.

VISIÓN

Ser el proveedor de referencia en el sector industrial de distribución y almacenamiento de material eléctrico, de telecomunicaciones y neumático para la industria, así como ser los mejores en servicio, destacando tanto en calidad como en cantidad de stock.

VALORES

El grupo de personas que conforman Eleko por encima de todo. Nuestro principal valor es la honestidad del grupo.

La innovación y el desarrollo. Acercarnos a las necesidades reales de nuestros clientes, que en definitiva nos marcan el camino a seguir.

Hacer sentir confianza a nuestros clientes, valor obtenido día a día con el esfuerzo de todos nosotros

7. QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS

7.1 Nuestra trayectoria

El 1 de enero de 1967 se constituye Eleko Galicia como empresa especializada en comercialización y venta de toda clase de material eléctrico. A día de hoy, nuestras principales líneas de negocio son la distribución de material eléctrico, de telecomunicaciones, de automatización y de neumática industrial, especializándonos también en asesoramiento, ofreciendo soluciones técnicas con gran stock de producto para principales proveedores.

Nuestra vocación industrial y la promesa de aportar tanto soluciones como asesoramiento técnico a nuestros clientes, nos lleva a crecer e implantarnos en las principales ciudades gallegas.

1967 Eleko Galicia se constituye como empresa especializada en comercialización y venta de material eléctrico.

1971 Transformación en Sociedad Anónima.

2007 Eleko Galicia se transforma en Sociedad Limitada, posteriormente Eleko Galicia S.L. y Eleko Galicia Vigo S.A. se fusionan

2010 Se fusionan Eleko Galicia S.L. y Baladrón S.L.U., ganando presencia en Ourense, Lugo y Pontevedra.

2011 Certificaciones ISO 9001 ISO 14001

2017 ¡50 ANIVERSARIO!

2019 I Plan de Igualdad y Certificación SGE21

2020 Intranet y avances en Certificación ISO 45001, firmamos el Pacto Mundial

2021 Cambio de denominación social pasamos a llamarnos Eleko Tecnología e innovación S.L. Certificación en ISO 45001

7.2 Qué nos diferencia

Nuestros principales clientes llevan confiando en Eleko los últimos **20, 30 e incluso hasta 50 años**. Frente a la competencia *on-line*, renunciamos a vender productos *comodity* en un a corto y medio plazo y nos especializamos en todos aquellos que lleven cierta tecnología asociada.

- Estamos certificados en ISO 9001 de Gestión de Calidad y en ISO 14001 de Gestión Ambiental.

- Seguimos siendo **la única empresa del sector** que ha implantado un Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable según la Norma SGE21, a través de la cual denotamos nuestro compromiso con la sociedad y la integridad ética y moral de nuestro trabajo. Apostamos por la calidad del servicio, y por las personas.

- Este último año, en nuestro afán de seguir mejorando como empresa, hemos realizado la auditoría para certificarnos en la ISO de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.3 Perfil de la Compañía

SEDE CENTRAL

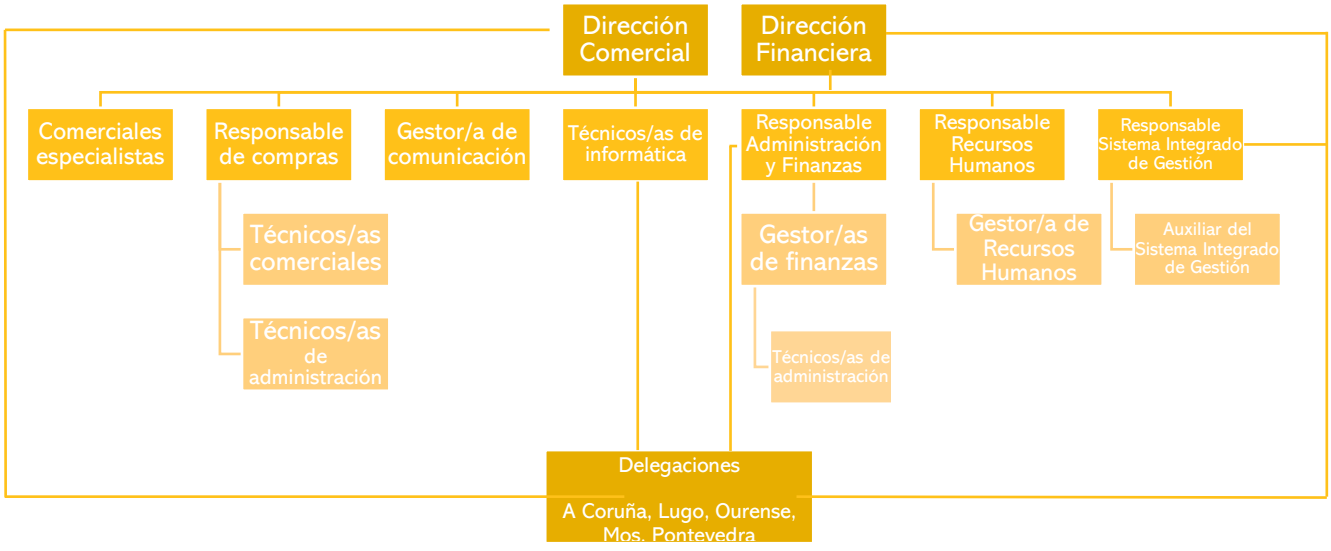

DELEGACIONES

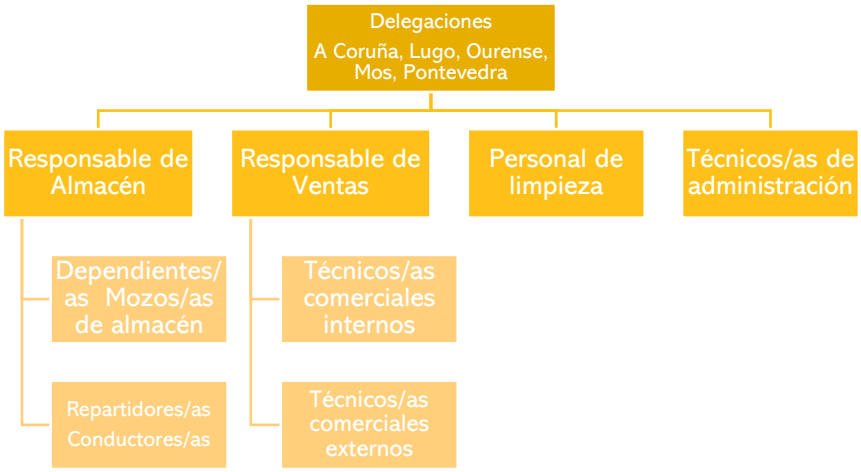

8. ELEKO EN CIFRAS

8.1 PUERTAS ADENTRO: buen ambiente de trabajo

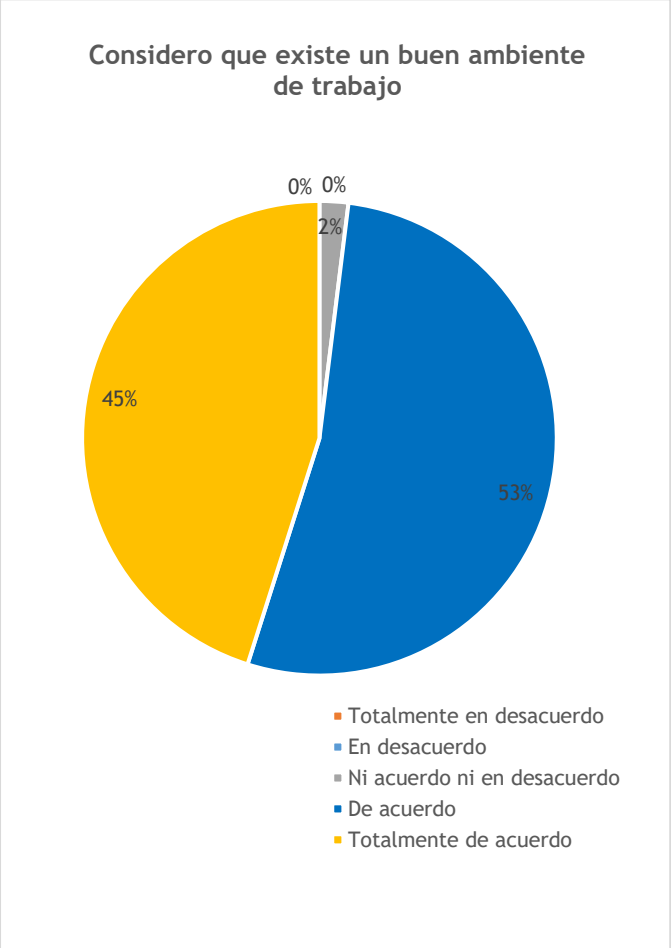

Creemos firmemente que el "buen ambiente de trabajo" es uno de los pilares de nuestra organización, pues supone la suma del conjunto de factores técnicos y sociales que participan en el proceso del trabajo e influyen en el bienestar laboral del personal.

El 98% de los trabajadores de ELEKO GALICIA considera que existe un buen ambiente de trabajo.

Por otro lado, el 75,7% de la plantilla opina que la carga de trabajo es equitativa, y el 69,8% de las personas empleadas creen que existe buena comunicación inter e intradepartamental. Ambos valores han mejorado, aunque siguen siendo los más bajos junto con la valoración del horario pues sólo el 65,1 % lo encuentra cómodo.

En 2019 se realizó la primera encuesta de clima laboral con unos buenos resultados generales. La comunicación interna fue considerada como uno de los factores con mayor incidencia en los resultados, con el fin de mejorarla se puso en marcha una intranet colaborativa.

En 2020 los resultados han sido mejores, aunque la incidencia del covid19 impidió realizar propuestas colaborativas presenciales

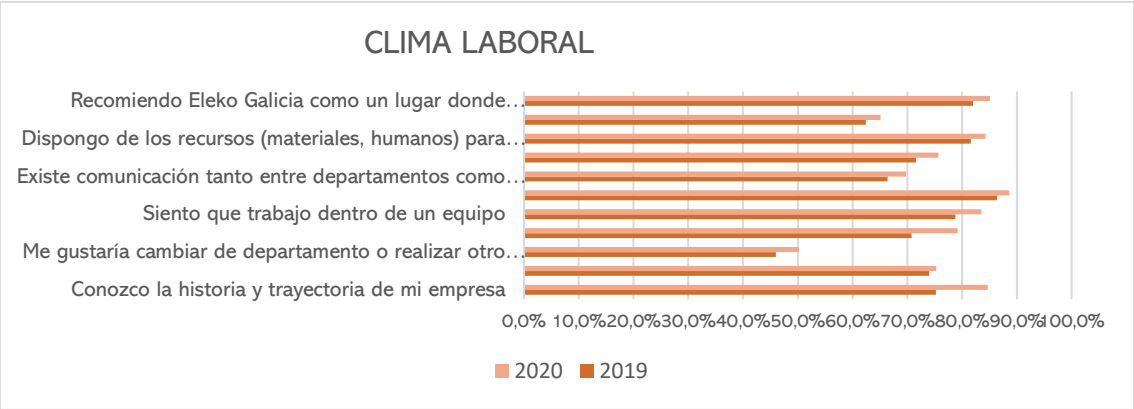

8.2 PUERTAS ADENTRO: formación

Hemos realizado un importante esfuerzo formativo en 2020. Un total de 675 formaciones en una plantilla de 70 personas. Con una fuerte presencia de las formaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

La situación de pandemia provocada por el covid19 ha llevada a que la mayoría de las formaciones hayan sido on-line.

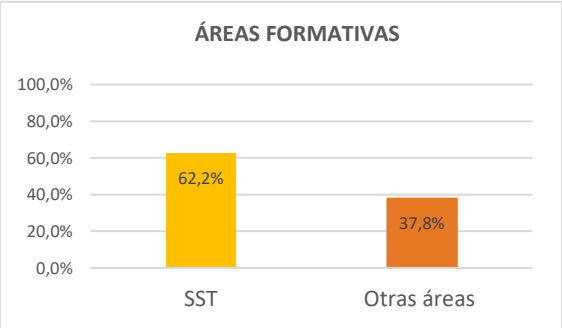

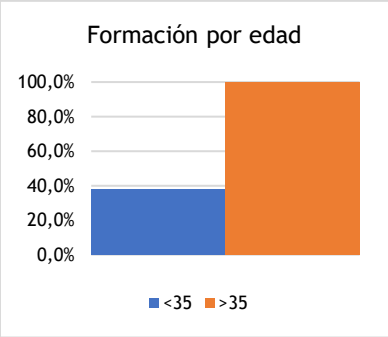

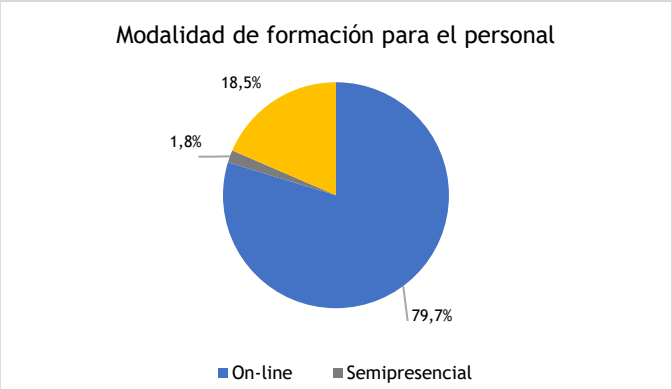

8.3 PUERTAS ADENTRO: así somos

MUJERES	17
HOMBRES	53
total	70

Unos datos:

- 3 personas tienen reducción de jornada: 2 mujeres y 1 hombre.
- Un 7,14 % de la plantilla tiene necesidades especiales.
- El 94,29 % tiene contrato fijo.
- Este año se han prejubilado 1 hombre y 1 mujer, en total son 4
- Un trabajador en activo tiene mas de 75 años
- 4 personas tienen pasaporte de otro país

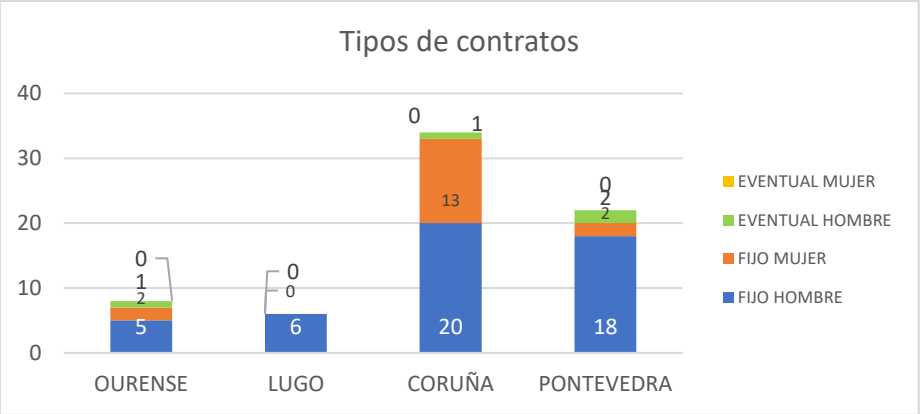

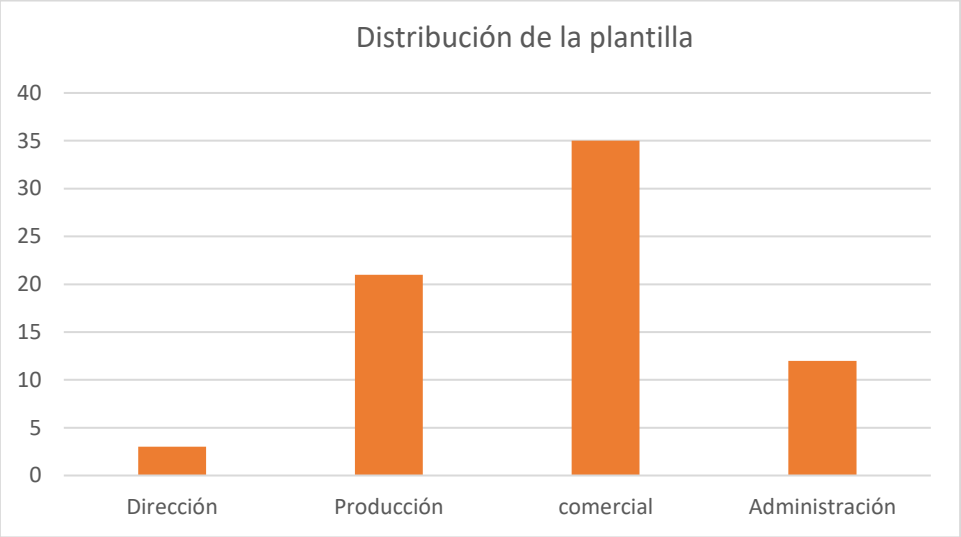

8.4 PUERTAS ADENTRO: inversión en I+D

Se ha destinado un presupuesto de 83.908,14€ para acciones en materia de I+D durante el año 2020.

Inversión en actividades I+D interna	2020
Coste laboral en EJC	59.649,42 €
Otros gastos corrientes (sin IVA ni amortizaciones)	4.745,41 €
Equipos e instrumentos	655,15 €
Adquisición de software específico para I+D (incluye licencias) (sin IVA)	18.858,16 €

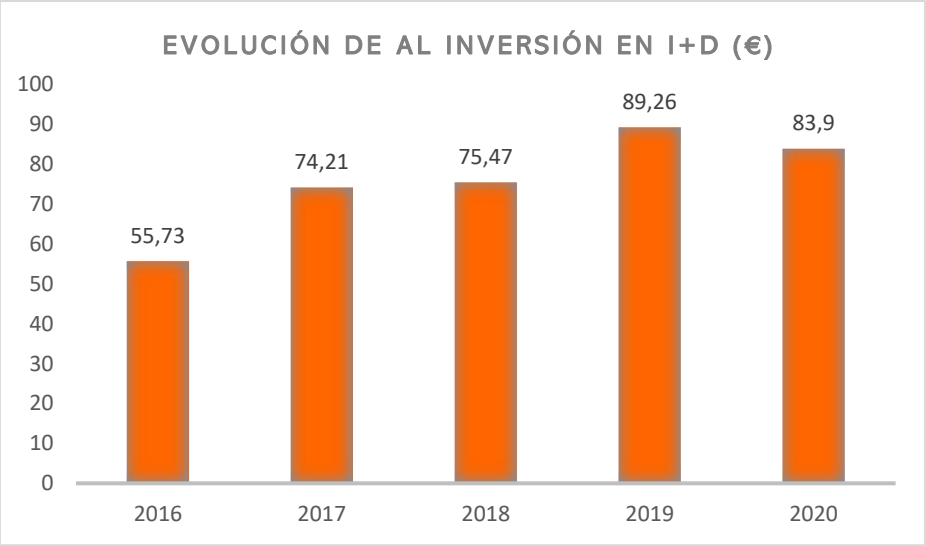
EVOLUCIÓN DE AL INVERSIÓN EN I+D (€)
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
55,73
74,21
75,47
89,26
83,9
2016
2017
2018
2019
2020

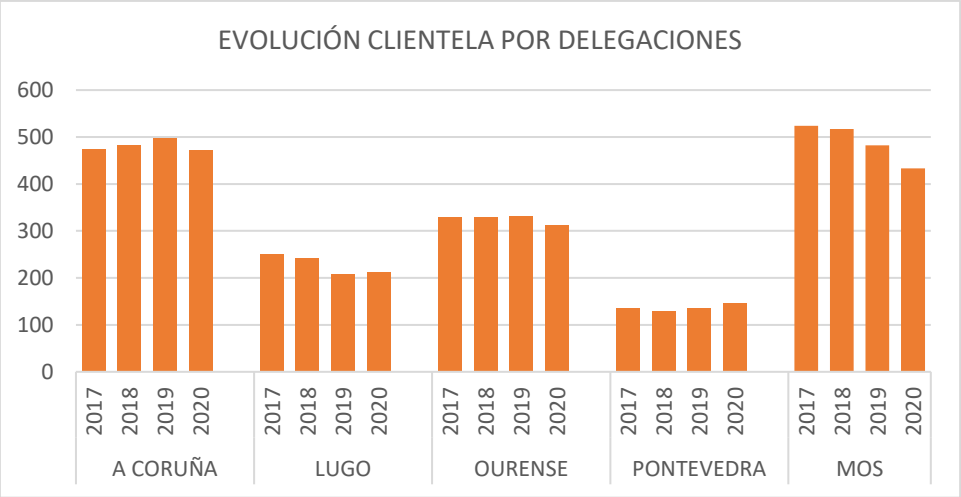
EVOLUCIÓN CLIENTELA POR DELEGACIONES
600
500
400
300
200
100
0
2017
2018
2019
2020
A CORUÑA
LUGO
OURENSE
PONTEVEDRA
MOS

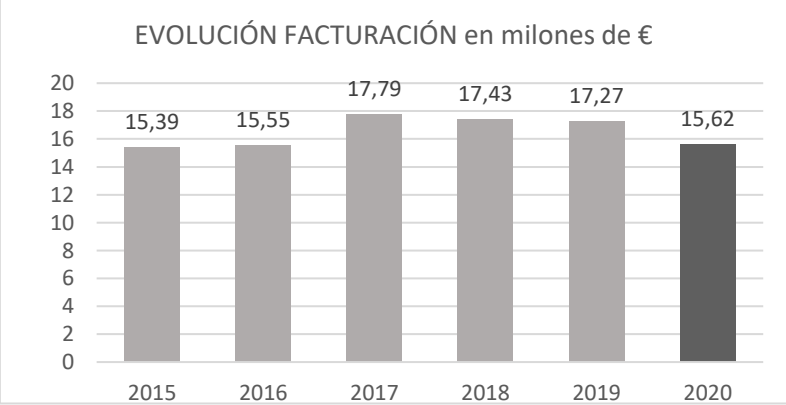
EVOLUCIÓN FACTURACIÓN en milones de €
20
18
16
14
12
10
8
6
4
2
0
15,39
15,55
17,79
17,43
17,27
15,62
2015
2016
2017
2018
2019
2020

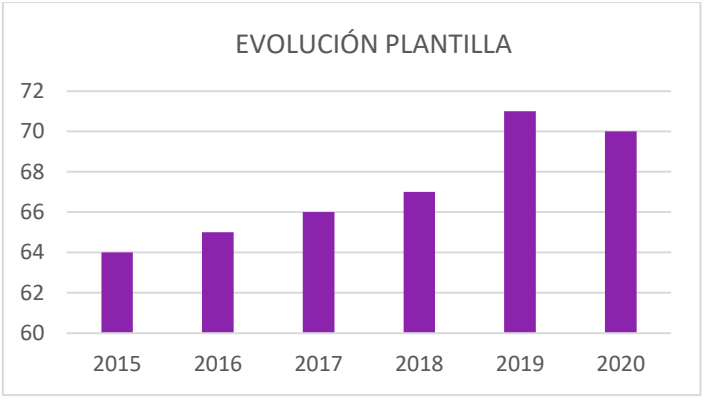

8.5 PUERTAS AFUERA: nuestro impacto en el entorno

Nuestro consumo de agua es únicamente sanitario y salvo fugas o accidentes, que no se han producido en 2020, lo normal es que el registro sea bastante estable y afectado únicamente por el número personal que desarrolla trabajo presencial en las sedes. Se observa un ligero descenso en el consumo.

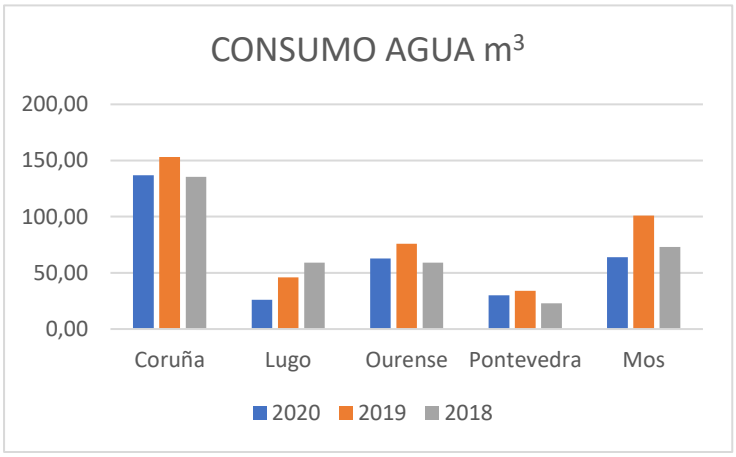

El consumo eléctrico, aunque ha tenido un ligero ascenso se mantiene por debajo de los niveles del 2018 gracias a un alumbrado más eficiente

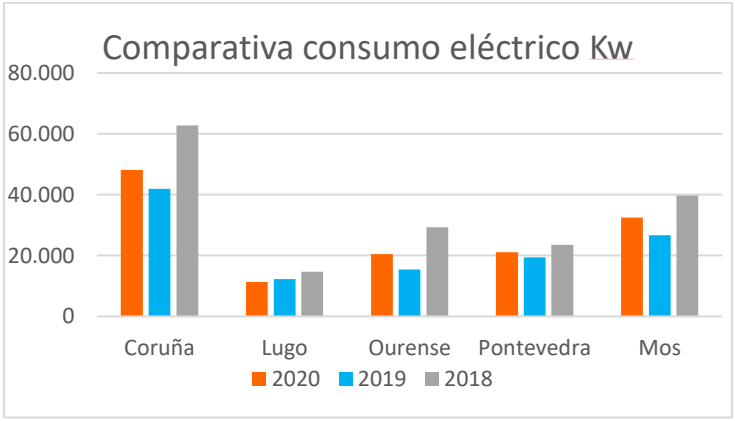

Hemos medido la huella de carbono en masa de CO^2 equivalente de:

- vehículos de la empresa
- consumo eléctrico
- papel
- agua

Primer paso para ser conscientes de nuestro impacto en el medioambiente y podemos observar que tenemos 3 años de descenso. Hay que tener en cuenta que la situación de pandemia restringió la movilidad de los vehículos.

	2017	2018	2019	2020
Vehículos:	77.745,36 Kg CO2eq	85.665,81 Kg CO2eq	85.665,81 Kg CO2eq	64.954,13 Kg CO2eq
Electricidad:	67.204,40 Kg CO2eq	68.002,80 Kg CO2eq	46.299.20 Kg CO2eq	53.408,40 Kg CO2eq
Papel:	3.900,00 Kg CO2eq	5.400,00 Kg CO2eq	3.675,00 Kg CO2eq	5.250,00 Kg CO2eq
Agua:	4.406,40 Kg CO2eq	5.032,80 Kg CO2eq	5.904,00 Kg CO2eq	4.603,97 Kg CO2eq
TOTAL:	153.256,16 Kg CO2eq	164.101,41 Kg CO_{2eq}	141.544,01 Kg CO2eq	**128.216,50 Kg CO2eq**

Somos depósito temporal de residuos para su posterior tratamiento por empresa autorizada de:

- Pilas
- Luminarias, lámparas
- Aparatos electrónicos

Un servicio que ofrecemos a nuestra área de influencia para colaborar en el correcto tratamiento de estos residuos.

También recogemos tapones y tapas colaborando con la Fundación Seur en su proyecto “tapones para una nueva vida”.

8.6 PUERTAS AFUERA: nuestro impacto en la comunidad

Colaboramos con:

- FEUGA (Fundación Empresa-Universidad Gallega) para que pudieran realizarse las JAI2020 (acrónimo de las I Jornadas Digitales sobre Tecnologías y soluciones para la Automatización Industrial).
- BANCO DE ALIMENTOS RÍAS ALTAS a iniciativa de la dirección con una campaña interna en la que se implicó el personal, un apoyo a su llamamiento en momentos de pandemia.
- Fundación Ronsel en su Proyecto Piloto de Mentoring para Profesionales Autónomos "Galicia camiño emprendedor"
- Centros de formación para la realización de prácticas.
- Asociaciones profesionales de nuestro sector en la difusión de su actividad.
- Patrocinamos un barco de vela que compite en regatas autonómicas.

La inversión realizada en acciones que impactan en la comunidad recogidas en nuestro Plan RSE ha ascendido a 7.692,61 €

Tenemos presencia en el Atlas Gallego de la Empresa Comprometida (AGEC) realizado por "Economía Digital" que nace con el fin de contribuir a la competitividad de las empresas gallegas dentro de los parámetros de sostenibilidad que establece la estrategia de la Unión Europea y la propia tendencia de las economías del planeta. Han participado un total de 60 empresas, con domicilio social y fiscal en Galicia, de entre más de 500 con una facturación anual superior a los diez millones de euros que recibieron la invitación, en la que se solicitaba respuesta a una encuesta y acceso a la información, mercantil, financiera y Memoria de sostenibilidad de la empresa.

Los impulsores lo consideran un ejercicio de transparencia, **"la propia respuesta a la encuesta representa en sí misma una señal de compromiso con la sociedad, pues demuestra la voluntad de estas organizaciones por compartir la información relevante"**.

Puede consultarse en: https://www.economiadigital.es/galicia/atlas-gallego-de-la-empresa-comprometida

8.7 PUERTAS AFUERA: nuestra aportación en impuestos

Eleko, se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones tributarias, de las que destacamos los siguientes impuestos:

IVA	602.244,89
Impuesto de Sociedades	68.217,07 (se hace efectivo el 25de julio)
IRPF 190	230.594,34
IRPF 180	54.227,15
IRPF 193	22.800,00
Así como tributos locales	
IAE	7.760,34
IBI	5.609,49
IVTM	201,27
Tasas recogida de basuras	1.608,22

9. ESTRATEGIA RESPONSABLE

En nuestro Plan de Responsabilidad Social Empresarial tenemos en cuenta tanto aspectos Ambientales y Sociales como de Buen Gobierno Corporativo, acciones clasificadas en ambientales, económicas, y otras relacionadas con buen gobierno y el ámbito social.

En el 2020 destacan como acciones implementadas:

- La situación especial provocada por la pandemia nos llevó a preparar una sala de juegos con monitora para dar servicio al personal con problemas de conciliación y que no podía teletrabajar.
- La intranet como canal de comunicación interna
- Gran impulso a la formación en PRL con gran implicación de todo el personal
- Mejora de la seguridad en los trabajos de almacén
- Consolidación de la jornada intensiva los viernes de verano

9.1 Compromiso con las personas

- Fomentamos y llevamos a cabo contrataciones dentro de la propia comunidad.
- Apostamos por la formación de futuros profesionales de nuestra localidad, contactando con Escuelas de Formación Profesional y Centros especiales de formación, para realización de prácticas en nuestras instalaciones.
- Primamos los contratos indefinidos, la mayoría de las personas empleadas llevan años formando parte del equipo de Eleko.

- Tenemos habilitados espacios para los descansos: café, comida, promoviendo también la cultura de intercambio de alimentos entre las personas empleadas (bizcochos, empanadas, fruta…)
- Ante la emergencia sanitaria se reaccionó rápidamente adaptando los espacios y condiciones de trabajo al nuevo protocolo.

9.2 Compromiso con el entorno

Estamos preocupados por el entorno que nos rodea, el medio ambiente se ha vuelto una de nuestras prioridades. Es por ello que cada año realizamos el seguimiento y la consecuente recertificación en la Norma ISO 14001 de Gestión Ambiental y SGE21 de Responsabilidad Social Empresarial.

Actualmente hemos implantado más de 33 acciones en materia medioambiental, entre las que se encuentran:

- Almacenamiento temporal de residuos relacionados con nuestra actividad (luminarias y equipos) en nuestros almacenes, una empresa gestora autorizada lo recoge y gestiona de manera adecuada, dando servicio a nuestro entorno.
- Reducción del consumo de plásticos de un solo uso: máquinas de agua.
- Fomentar el reciclado de tapones plásticos: convenio Fundación SEUR.
- Reducción de desplazamientos: reuniones a través de vídeo conferencia.
- Nuevas alianzas con otras organizaciones que destaquen por la defensa y protección del medio ambiente.